

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA SUBCOMISIÓN
TÉCNICA DE ÁREAS HISTÓRICAS Y PATRIMONIO**

VIERNES 13 DE OCTUBRE DE 2017

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los trece días del octubre del año dos mil diecisiete, siendo las 09h10, se instalan en sesión extraordinaria, en la sala de sesiones No. 2 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio: Arq. Ana Lucía Andino, funcionaria del Instituto Metropolitano de Patrimonio; Arq. Ana Orozco, delegada de la Administración Zonal Centro Manuela Sáenz; Arq. Francisco Naranjo, delegado del Colegio de Arquitectos del Ecuador; y, Arq. Susana Noroña, quien preside la Subcomisión Técnica (S).

Se encuentran también presentes los siguientes funcionarios municipales: Abg. María José Vega, delegada de la Agencia Metropolitana de Control; Abg. Mónica Guzmán, delegada de Procuraduría Metropolitana; Arq. Wilmer Revelo, delegado del IMP; Arq. Oswaldo Raza, delegado del Cuerpo de Bomberos; y, Arq. Carolina Proaño, funcionaria de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda.

Secretaría constata el quórum legal y reglamentario, da lectura al orden del día, el mismo que es aprobado. Se procede con su tratamiento.

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación de las actas de las sesiones realizadas el 22 y 29 de septiembre de 2017.

El acta del 22 de septiembre queda pendiente de aprobación por cuanto falta el quórum para aprobarla. El acta del 29 de septiembre es aprobada sin observaciones.

2. Conocimiento y resolución de los siguientes oficios:

- 2.1. Oficio No. STHV-DMDU-5544, suscrito por el Arq. José Luis Barros, Director Metropolitano de Desarrollo Urbanístico de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, relacionado con el proyecto definitivo de rehabilitación y obra nueva denominado "Rehabilitación Integral Casa Sincholagua – Chimbacalle Casa de Protección Mujeres Víctimas de Trata de Personas", a desarrollarse en el inmueble con predio No. 131303, clave catastral No. 30402-03-008, ubicado en las calles Sincholagua y Tababela, parroquia La Magdalena, barrio Sin Nombre 26, propiedad del MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.

La Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio, en sesión extraordinaria realizada el viernes 13 de octubre de 2017, con los votos favorables de sus miembros: Arq. Ana Lucía Andino, delegada del Instituto Metropolitano de Patrimonio; Arq. Ana Orozco, delegada de la Administración Zonal Centro "Manuela Sáenz"; Arq. Francisco Naranjo,

delegado del Colegio de Arquitectos de Pichincha; y, Arq. Susana Noroña, Presidenta de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio, (S) **acordó** de manera unánime, recomendar a la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio la aprobación del proyecto definitivo de rehabilitación y obra nueva denominado "Rehabilitación Integral Casa Sincholagua - Chimbacalle Casa de Protección Mujeres Víctimas de Trata de Personas", a desarrollarse en el inmueble con predio No. 131303, clave catastral No. 30402-03-008, ubicado en las calles Sincholagua y Tababela, parroquia La Magdalena, barrio Sin Nombre 26, propiedad del MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.

- 2.2. Oficio No. STHV-DMDU-5743, suscrito por el Arq. José Luis Barros, Director Metropolitano de Desarrollo Urbanístico de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, relacionado con la propuesta para realizar un tendido de fibra óptica soterrada en el sector del Centro Histórico en la intervención que ejecutará el Instituto Metropolitano de Patrimonio, que comprende el tramo a peatonalizar de la Calle García Moreno desde la calle Olmedo hasta la calle Simón Bolívar, así como el tramo de la calle Venezuela a la altura del Pasaje Eugenio Espejo, hasta la calle Chile, y la calle Chile hasta la calle Imbabura.**

La Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio, en sesión realizada el viernes 13 de octubre de 2017, luego de conocer el Oficio No. STHV-DMDU-5743, suscrito por el Arq. José Luis Barros, Director Metropolitano de Desarrollo Urbanístico de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, relacionado con la propuesta para realizar un tendido de fibra óptica soterrada en el sector del Centro Histórico en la intervención que ejecutará el Instituto Metropolitano de Patrimonio, que comprende el tramo a peatonalizar de la Calle García Moreno desde la calle Olmedo hasta la calle Simón Bolívar, así como el tramo de la calle Venezuela a la altura del Pasaje Eugenio Espejo, hasta la calle Chile, y la calle Chile hasta la calle Imbabura, **resolvió**, invitar al Ing. Hugo Proaño, Gerente Técnico Nacional de Telconet S.A, a la sesión de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio, la misma que se llevará a cabo el viernes 20 de octubre de 2017, a las 09h00, en la sala de sesiones No. 2 del Concejo Metropolitano, a fin de que se exponga el proyecto en referencia.

Agotado el orden del día, se clausura la sesión a las 10h00; firman para constancia de lo actuado la señora Presidenta de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y el Secretario General del Concejo Metropolitano.

Arq. Susana Noroña
**PRESIDENTA DE LA SUBCOMISIÓN
TÉCNICA DE ÁREAS HISTÓRICAS
Y PATRIMONIO (S)**

 Abg. Diego Cevallos Salgado
**SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO**

Jenny A.
2017-10-13